**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**EXPEDIENTES DEL PERSONAL SRNYMA**

La Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNYMA), con domicilio en Avenida Ferrocarril No. 109, Anexo Vivero Sahuatoba, Durango, Dgo. México C.P. 34070, a través de la Dirección de Administración, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento de los datos personales.**

Que los datos personales que recabemos de usted, se incorporaran a un sistema de base de datos y se utilizaran para realizar las actividades inherentes a la Secretaría, a efecto de transparentar el quehacer gubernamental.

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para:

Para integrar el expediente de personal, a fin de realizar los trámites administrativos y fiscales.

* Contar con una base curricular institucional.
* Con el propósito de contar con el historial de incidencias médicas, de los servidores públicos.
* Tener el control de asistencias de los servidores públicos, y con ello la elaboración y cálculo de la nómina quincenal.
* Ser identificado, monitoreado e integrado, en su caso, al grupo vulnerable de riesgo de contagio por el COVID-19.

**Que datos personales se recaban**

Para llevar a cabo las finalidades antes señaladas, se recabarán los siguientes datos personales: de identificación (nombre o en su caso, los datos generales de su representante, lugar o medio para recibir notificaciones: domicilio, correo electrónico); datos adicionales de contacto (número de teléfono fijo o celular); datos académicos (información curricular); laborales; patrimoniales o financieros, así como datos personales sensibles relativos al estado de salud.

**Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.**

La SRNYMA recopilara datos personales de forma obligatoria en el ejercicio de sus atribuciones y de conformidad a lo señalado en los Artículos 28, 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango. - Capítulo II Facultades de las Secretarías, artículos 2, 3, 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente y demás normativa aplicable.

**Transferencia de datos personales.**

Se realizaran transferencia adicionales únicamente que sean necesarias para la atención de requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Para el ejercicio de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud personalmente ante la unidad transparencia de la SRNYMA, ubicada en Avenida Ferrocarril No. 109 Anexo Vivero Sahuatoba, zona centro, Durango, Dgo. o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico [recursosnaturales@durango.gob.mx](mailto:recursosnaturales@durango.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la SRNYMA, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (618) 137-99-38.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de la SRNYMA <http://medioambiente.durango.gob.mx/> o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.

**FECHA ÚLTIMA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO DE 2021.**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

La Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNYMA), a través de la Dirección de Administración, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para:

Para integrar el expediente de personal, a fin de realizar los trámites administrativos y fiscales.

* Contar con una base curricular institucional.
* Con el propósito de contar con el historial de incidencias médicas, de los servidores públicos.
* Tener el control de asistencias de los servidores públicos, y con ello la elaboración y cálculo de la nómina quincenal.
* Ser identificado, monitoreado e integrado, en su caso, al grupo vulnerable de riesgo de contagio por el COVID-19.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el portal oficial de la SRNyMA <http://medioambiente.durango.gob.mx/>